

Resultados de auditorías realizadas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo

| Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión | Periodo trimestral en el que se dio inicio a la auditoría (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre) | Ejercicio(s) auditado(s) | Periodo auditado | Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa | Tipo de auditoría | Número de auditoría o nomenclatura que la identifique | Órgano que realizó la revisión o auditoría |
|--|---|--------------------------|---|--|------------------------------|---|--|
| 2016 | Julio-septiembre | 2015 | 1 enero al 31 de diciembre | Auditoría Externa | Gestión financiera | ASM/1582/2016 | Auditoría Superior de Michoacán |
| 2016 | Julio-septiembre | 2015 | 1 de enero de 2015 al 31 de enero de 2016 | Auditoría Externa | Cumplimiento de Normatividad | 1065-GB-GF | Auditoría Superior de la Federación |
| 2016 | Julio-septiembre | 2015 | 1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016 | Auditoría Externa | Cumplimiento de Normatividad | 1054-GB-GF | Auditoría Superior de la Federación |

| Fecha de actualización | Fecha de Validación | Unidad Responsable de la Información | Unidad Responsable de la Publicación |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| 30 de septiembre de 2016. | 30 de septiembre de 2016 | Secretaría de Finanzas | Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo. |



| Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión | Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada | Objetivo(s) de la realización de la auditoría | Rubros sujetos a revisión | Fundamento legal (normas y legislaciones aplicables a la auditoría) |
|---|---|--|--|---|
| ASM/1580/2016 | ASM/E/517/2016 | Desempeño de la Entidad en el cumplimiento de objetivos y metas. | IP Policía Ministerial y C4 Conducción y Coordinación de la Política Pública | <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 14, 16 y 17.</p> <p>Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 49, Párrafo Cuarto, Fracción III.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 133, 134 Fracciones I, II, III, IV, VI y VII y 135.</p> <p>Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículo 114.</p> <p>Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, Artículos 1, 2, 5, 6 Fracciones I, VI, XIII, XIV y XV; Artículo 14 Fracciones I, VIII, XI y XIII y Artículo 37.</p> <p>Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán,, Artículo 8° Fracciones I, III, VII, VIII y XI.</p> |

| Fecha de actualización | Fecha de Validación | Unidad Responsable de la Información | Unidad Responsable de la Publicación |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| 30 de septiembre de 2016. | 30 de septiembre de 2016 | Secretaría de Finanzas | Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo. |

| | | | | |
|----------------|----------------|---|--|---|
| AEGF/0323/2016 | AEGF/0323/2016 | Revisión al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal | Programa "Profesionalización" con Prioridad Nacional | Artículos 22, 23, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 2 y 45 Fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación |
| AEGF/2267/2016 | AEGF/2267/2016 | Revisión al ejercicio de los recursos del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial | Programas con Prioridad Nacional | Artículos 22, 23, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 2 y 45 Fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación |

| | | | |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| Fecha de actualización | Fecha de Validación | Unidad Responsable de la Información | Unidad Responsable de la Publicación |
| 30 de septiembre de 2016. | 30 de septiembre de 2016 | Secretaría de Finanzas | Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo. |

| Número de oficio o documento de notificación de resultados (hipervínculo a dicho documento) | Por rubro sujeto a revisión especificar el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive | Hipervínculo a las recomendaciones o/y observaciones hechas al sujeto obligado, por rubro sujeto a revisión | Informes finales, de revisión y/o dictamen | Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, o la que corresponda de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la ley que aplique |
|--|--|---|--|---|
| En proceso. | En proceso. | En proceso. | En proceso. | En proceso. |
| Oficio No. SESESP/1536/2016 de fecha 15 de septiembre de 2016 | Programa con Prioridad Nacional: "Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro", "Nuevo Sistema de Justicia Penal", "Genética Forense", y "Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia" | http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20095 | Oficio No. SESESP/1536/2016 de fecha 15 de septiembre de 2016 | Recomendación |
| Oficio No.: SESESP/1568/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016; SESESP/1554/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016; y SESESP/1545/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016 | Programa con Prioridad Nacional "Profesionalización" | http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20096 | Oficio No.: SESESP/1568/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016; SESESP/1554/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016; y SESESP/1545/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016 | Recomendación |

| Fecha de actualización | Fecha de Validación | Unidad Responsable de la Información | Unidad Responsable de la Publicación |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| 30 de septiembre de 2016. | 30 de septiembre de 2016 | Secretaría de Finanzas | Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo. |

| Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados | El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas | En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador | El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador | <p>Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública generado y publicado por la ASF //</p> <p>Hipervínculo al Plan, Programa Anual u homologo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente //</p> <p>Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías derivado del Sistema Nacional de Fiscalización, cuando éste lo realice</p> |
|---|--|--|---|--|
| C. P. Martha Angélica García Franco, Subdirectora de Control Presupuestal Estatal. | En proceso. | En proceso. | En proceso. | No se tiene acceso. |
| Lic. Leonel Saúl González López, Director General de Administración. | 7 | http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20097 | 0 | No se cuenta, por ser competencia de la Instancia Fiscalizadora |
| Lic. Leonel Saúl González López, Director General de Administración. | 3 | http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20096 | 0 | No se cuenta, por ser competencia de la Instancia Fiscalizadora |

| Fecha de actualización | Fecha de Validación | Unidad Responsable de la Información | Unidad Responsable de la Publicación |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------------------|---|
| 30 de septiembre de 2016. | 30 de septiembre de 2016 | Secretaría de Finanzas | Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo. |